

BOEL de 6 de abril de 2017

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se nombra miembro del Consejo de Gobierno al Director del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.**

Considerando que, en virtud de lo acordado en la reunión de los Directores de los Departamentos celebrada el día 24 de febrero de 2016, se nombró miembro del Consejo de Gobierno al Director del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química, y que, celebradas las elecciones en el citado Departamento se ha procedido, por resolución rectoral de 04 de abril de 2017, al nombramiento del Prof. Dr. D. Juan Baselga Llidó como nuevo Director de dicho Departamento en sustitución del Prof. Dr. D. Alejandro Várez Álvarez, procede, en consecuencia, formalizar el nombramiento como miembro del Consejo de Gobierno de su actual titular. En su virtud, de conformidad con los artículos 39.1.d) y 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Juan Baselga Llidó** Director del Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad, entre los Directores de los Departamentos de la Universidad.

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efectos con fecha 04 de abril de 2017.

EL RECTOR

Juan Romo Urroz

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	05-04-2017 13:39:52

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>  
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	06-04-2017 08:20:16

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 1

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

 ID DOCUMENTO: CHF3xqM5jCkKY3Mo7I7YztQTFEs= Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>


ID DOCUMENTO: fJCLxLntcy8

